

Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-40

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A.**, una subsidiaria de Louis Dreyfus Commodities Metals B.V., empresa constituida en Países Bajos, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis en asuntos

7. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 8, en relación a que los ingresos de actividades ordinarias a entidades relacionadas representan el 94% y 100% al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Otros asuntos

8. Los estados financieros de **Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores independientes; por consiguiente, no expresamos una opinión sobre ellos.

Beltrán, Quis y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No.25227

09 de abril de 2015

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NO AUDITADO)
(En miles de US\$)

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000 (Nota 1 (c))		Notas	2014 US\$000	2013 US\$000 (Nota 1 (c))
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	206	7	Obligaciones financieras		48	-
Cuentas por cobrar comerciales	6	425	475	Cuentas por pagar comerciales	10	1,484	520
Inventarios		28	1	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	3,270	5,918
Otros activos	7	938	823	Otras cuentas por pagar	11	406	341
Total activos corrientes		<u>1,597</u>	<u>1,306</u>	Total pasivo corriente		<u>5,208</u>	<u>6,779</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Activo por impuesto a las ganancias	19 (c)	614	488	Provisión por desmantelamiento de activos	12	295	307
Activo por impuesto a las ganancias diferido	19 (d)	427	373	Total pasivo no corriente		<u>295</u>	<u>307</u>
Propiedades, mobiliario y equipos, neto	9	10,596	7,284	TOTAL PASIVOS		<u>5,503</u>	<u>7,086</u>
Total activos no corrientes		<u>11,637</u>	<u>8,145</u>	PATRIMONIO:			
TOTAL ACTIVOS		<u><u>13,234</u></u>	<u><u>9,451</u></u>	Capital social emitido	13(a)	8,700	3,200
				Resultados acumulados	13(b)	(969)	(835)
				Total patrimonio		<u>7,731</u>	<u>2,365</u>
				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>13,234</u></u>	<u><u>9,451</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NO AUDITADO) (En miles de US\$)

	Notas	2014	2013
		US\$000	US\$000
			(Nota 1 (c))
Ventas netas		3,755	315
Otros ingresos operacionales		239	667
Total de ingresos de actividades ordinarias		3,994	982
Costo de servicios	14	(2,321)	(372)
Ganancia bruta		1,673	610
Gastos de ventas	15	(1,399)	(993)
Gastos de administración	16	(702)	(687)
Otros ingresos, neto	17	671	684
Gastos financieros	18	(220)	(153)
Instrumentos financieros derivados, neto	19	(100)	(327)
Diferencia de cambio, neto		(100)	(49)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(177)	(915)
Ingreso por impuesto a las ganancias	20(b)	43	333
Pérdida neta del año		(134)	(582)
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del año		(134)	(582)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NO AUDITADO)

(En miles de US\$)

	Capital social emitido	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 13 (a))	(Nota 13 (b))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013 (Nota 1(c))	-	(253)	(253)
Aporte de Capital	3,200	-	3,200
Pérdida neta del año	-	(582)	(582)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Nota 1(c))	3,200	(835)	2,365
Aporte de Capital	5,500	-	5,500
Pérdida neta del año	-	(134)	(134)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	8,700	(969)	7,731

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NO AUDITADO) (En miles de US\$)

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u> (Nota 1 (c))
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranzas correspondientes a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	5,404	1,539
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(2,083)	(198)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,357)	(1,163)
Pagos del impuesto a las ganancias	(126)	(134)
Pagos de otros impuestos	(159)	(1,276)
Pagos de intereses	(220)	(153)
Pagos por contratos de instrumentos financieros derivados	(100)	(327)
Otros	(34)	(48)
	<u>1,325</u>	<u>(1,760)</u>
Flujo de efectivo provisto de actividades de operación		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Desembolsos por obras en curso de propiedades, mobiliario y equipos	(3,978)	(5,423)
	<u>(3,978)</u>	<u>(5,423)</u>
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención correspondiente a:		
Aporte de Accionistas	5,500	3,200
Préstamos con entidades relacionadas	2,320	5,720
Pagos correspondientes a:		
Préstamos con entidades relacionadas	(4,968)	(1,732)
	<u>2,852</u>	<u>7,188</u>
Flujo de efectivo usado en actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	199	5
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>7</u>	<u>2</u>
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	<u>206</u>	<u>7</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LOUIS DREYFUS COMMODITIES METALS PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NO AUDITADO) (En miles de US\$, excepto se indique otra forma)

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Louis Dreyfus Commodities Metals B.V., Compañía establecida bajo leyes de los Países Bajos, quien posee el 99.9% de las acciones representativas del capital social de la Compañía, fue constituida por escritura pública el 8 de Agosto 2008 e inició operaciones el 19 de setiembre de 2008.

La actividad económica de la Compañía se inició con la prestación de servicio logístico a entidades relacionadas. En octubre de 2013 comenzó a prestar servicios de almacenaje y embarque de concentrado de mineral a su relacionada Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.; y a partir de octubre de 2014, la Compañía también brinda estos servicios a terceros.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av. República de Panamá No 3591 San Isidro, Lima – Perú y el de sus operaciones productivas en Av. Néstor Gambeta No 843 C, Callao, Lima – Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 20 de marzo de 2015. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, están aprobados por parte del Directorio y la Junta General de Accionistas con fecha 25 de marzo de 2014.

(c) Estados financieros al 31 de diciembre 2013

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan para propósitos comparativos, no han sido auditados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L., ni por otros auditores independientes.

(d) Capital de trabajo negativo

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presentó capital de trabajo negativo por US\$3,367 (US\$5,292 en 2013). Con la finalidad de fortalecer el desempeño como negocio en marcha, la Gerencia ha desarrollado un plan de optimización de operaciones y fuentes de recursos según se detalla a continuación:

(d.1) Ampliación de la cartera comercial de clientes a partir de octubre 2014.

(d.2) Culminación del proyecto Stage 2 en abril 2015, que ampliará la capacidad de recepción del stock para almacenes.

(d.3) Obtención de financiamiento de partes relacionadas (Nota 2 (e.2)).

(e) Principales contratos

(e.1) Contrato de Alquiler con Ferrovías Central Andina S.A.

La Compañía (arrendatario) y Ferrovías Central Andina S.A. (arrendador) suscribieron un contrato de arrendamiento el 1 de noviembre de 2011, sobre un terreno para el almacenamiento de concentrados de 15,671.28 m², con vencimiento al 10 de diciembre 2014.

A partir del 06 de junio de 2013, el nuevo arrendador del inmueble es Volcan Compañía Minera S.A.A., producto de que éste último suscribiera un contrato de usufructo con Ferrovías Central Andina S.A.

(e.2) Contrato de línea de crédito con entidad relacionada

La Compañía suscribió el 02 de mayo de 2013, un contrato de línea de crédito con su entidad relacionada Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L. para financiar sus operaciones comerciales, cuyo monto de la línea dependerá de las necesidades financieras que tenga la Compañía y de las posibilidades de disponibilidad de la entidad relacionada. El contrato es renovable automáticamente por períodos de 12 meses de no mediar comunicación en contrario y devenga una tasa de interés fija anual de 3.5%.

2. BASES DE PREPARACION, PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos

financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la sucursal a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus supuestos más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuenta por cobrar.
- Vida útil asignada a propiedades, mobiliario y equipo.
- Provisión por desmantelamientos de activos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros e instrumentos financieros derivados.
- Reconocimiento de ingresos.

- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.
- Arrendamientos.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni activos financieros disponibles para la venta.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía comprenden principalmente cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas los cuales son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La propiedad, mobiliario y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, mobiliario y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4
Costo por desmantelamiento de activos	3

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(f) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(g) Pérdida por deterioro

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(i) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(j) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por beneficios a los empleados.

(k) Provisión por desmantelamiento de activos

El activo y pasivo por el desmontaje y retiro de activos, así como por la restauración de los lugares donde se encuentran ubicados los almacenes de depósitos de concentrados se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus almacenes, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente, dicho ajuste se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia en función del tiempo de uso de los almacenes de depósitos de concentrados. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

(l) Reconocimiento de ingreso, costos y gastos

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) los ingresos por servicios de almacenaje son reconocidos cuando se presta el servicio y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad, (ii) los otros ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como, rebajas y otros conceptos similares.

El costo de servicios es reconocido en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás gastos son reconocidos cuando se devengan.

(m) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidenses (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidenses se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son

reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(n) *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la ganancia corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto del impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que están vigentes de manera obligatoria para el presente año*

En el presente año, la Gerencia de la Compañía ha evaluado la aplicación de algunas modificaciones a las NIIF y una nueva Interpretación emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente:

- ***Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión.*** En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.
- Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

La Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), por lo tanto, la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Compañía ha determinado que no posee activos financieros o pasivos financieros que se encuentren dentro de la clasificación de compensación, por lo tanto y según el criterio establecido en las modificaciones, se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros.*** Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas

revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

La Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no mantienen gravámenes.

(b) NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los

instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía, sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, no tendrá un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos***

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 *Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La NIIF 11 no aplica para la Compañía, ya que no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización***

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente.

La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras***

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41. En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros la Compañía, al no mantener activos biológicos.

- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.***

Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados***

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de

beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la

amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u> (Nota 1 (c))
ACTIVOS FINANCIEROS:		
Efectivo	206	7
Cuentas por cobrar comerciales	425	475
Total	<u>631</u>	<u>482</u>
PASIVOS FINANCIEROS:		
Al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales	1,484	520
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,270	5,918
Total	<u>4,754</u>	<u>6,438</u>

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus servicios principalmente en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los créditos fiscales por recuperar y de las transacciones pasivas y de endeudamiento en nuevos soles. La Compañía utiliza contratos a futuro (forwards) para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 a los estados financieros:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (c))
Activos:		
Efectivo	577	9
Otros activos (incluye impuesto a las ganancias)	4,531	3,605
Total	5,108	3,614
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	73	-
Otras cuentas por pagar	826	539
Total	899	539
Posición activa, neta	4,209	3,075

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue de S/.0.33456 venta y S/.0.33546 compra (S/.0.35765 venta y S/.0.35791 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

En el 2014, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencia de cambio neta de US\$100 (US\$49 en 2013), que se presentan en el estado de resultados integrales.

A continuación presentamos un resumen donde se demuestra los efectos en los resultados antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, de una variación del 5% en los tipos de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses), manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		US\$000
2014		
Nuevos Soles / US\$	5%	74
Nuevos Soles / US\$	-5%	(67)
2013 (Nota 1(c))		
Nuevos Soles / US\$	5%	(52)
Nuevos Soles / US\$	-5%	58

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

En el caso de los pasivos, la política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido, resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito respecto a cuentas por cobrar comerciales se presenta en entidades relacionadas, cuyos saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2014, representan el 26% de la cartera (100% al 31 de diciembre de 2013). La Gerencia considera que este riesgo está mitigado debido a que se trata de partes relacionadas que cuenta con todo el apoyo financiero del Grupo económico al que pertenecen, no habiéndose presentado historial de falta de pagos en el mercado. En relación con las cuentas por cobrar comerciales a terceros, estas se concentran en dos clientes (Nota 6). La Gerencia considera que el riesgo se encuentra mitigado debido que mantiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes a través de su área de riesgos, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios. Asimismo sus transacciones de venta de servicios se encuentran respaldadas por contratos debidamente firmados.

(iv) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Para ello cuenta con una línea de crédito con su entidad relacionada Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L, dicha línea dependerá de las necesidades financieras de la empresa, según contrato.

(c) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total con patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene un nivel de efectivo que cubre la totalidad de su endeudamiento.

(d) Valor razonable de instrumentos financieros

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
2014				
Pasivos financieros:				
Forwards de moneda	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
2013 (Nota 1(c))				
Activos financieros:				
Forwards de moneda	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>8</u>

Los valores razonables de los forwards de moneda, han sido determinados tomando como referencia precios de mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros para los tipos de interés y tipos de cambio.

5. EFECTIVO

El efectivo comprende cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales y extranjeros, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u> (Nota 1 (c))
Terceros	316	-
Entidades relacionadas (Nota 8)	<u>109</u>	<u>475</u>
Total	<u><u>425</u></u>	<u><u>475</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y en nuevos soles, son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes es de 30 días. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de su área de riesgos, y asigna límites de crédito por cliente. Al 31 de diciembre 2014, las cuentas por cobrar comerciales a terceros se concentraban en los clientes Savar Agencia de Aduana (58%) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (32%). No hay otros clientes terceros que representen individualmente o en su conjunto más del 10% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales a terceros. Al 31 de diciembre 2013, no se tenía saldos significativos por cobrar a clientes terceros.

Al 31 de diciembre 2014, el saldo de cuentas por cobrar a terceros incluye saldos vencidos entre 1 y 60 días por US\$92 (US\$0 en 2013). La Gerencia de la Compañía considera que no fue necesario una estimación por deterioro de cuentas por cobrar, debido a que mantiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes. Al 31 de diciembre 2013 no se tiene saldos por cobrar significativos.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, otros activos comprenden, principalmente, crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas pagado en la adquisición de bienes y servicios. Estos importes se consideran deducibles del impuesto general a las ventas que resulte aplicable a ventas de servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Louis Dreyfus Commodities Metals B.V., empresa constituida en Países Bajos.

El saldo de cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, se resume como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (c))
Por cobrar comerciales (Nota 6):		
Relacionadas (a):		
Louis Dreyfus Commodities Metals Suisse S.A.	25	222
Asesoría y Servicios Mexicanos S.A.	15	-
Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.	69	253
	<u>109</u>	<u>475</u>
Total	<u>109</u>	<u>475</u>
Por pagar comerciales (Nota 10):		
Relacionadas (b):		
Louis Dreyfus Commodities Metals Suisse S.A.	-	16
Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.	43	15
LDC Trading & Service Co. S.A.	1	-
	<u>44</u>	<u>31</u>
Total	<u>44</u>	<u>31</u>
Por pagar no comerciales:		
Relacionadas (c):		
Louis Dreyfus Commodities Suisse S.A.	-	128
Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.	3,270	5,790
	<u>3,270</u>	<u>5,790</u>
Total	<u>3,270</u>	<u>5,918</u>

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a servicios prestados de almacenaje, embarque de concentrados de minerales.
- (b) Las cuentas por pagar comerciales corresponden principalmente a servicios de administración, según contrato.
- (c) Las cuentas por pagar no comerciales corresponden principalmente al saldo por pagar a Louis Dreyfus Commodities Metals Perú S.A., producto de los préstamos recibidos, que devengan intereses a 3.5% anual, no tienen vencimiento ni garantías específicas.
- (d) Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las remuneraciones pagadas al personal clave, quienes tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fue de US\$279 y US\$215, respectivamente.

El 94% (100% en 2013) de los ingresos por servicios generados la Compañía, provienen de operaciones comerciales con entidades relacionadas.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones materiales con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

Entidad relacionada	Relación	Ingresos por servicios				Gastos		Préstamos	
		Almacenaje y embarque		Administrativos		Administrativos y financieros		Recibidos	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (c))	(Nota 1 (c))			(Nota 1 (c))	(Nota 1 (c))		
Louis Dreyfus Commodities Metals Suisse S.A.	Relacionada	300	483	-	-	-	-	-	-
Louis Dreyfus Metals Chile Ltda	Relacionada	-	-	14	-	-	-	-	-
Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.	Relacionada	3,640	315	677	677	(903)	(773)	(2,320)	(6,110)
Asesoría y Servicios Mexicanos S.A. de C.V.	Relacionada	-	-	17	-	-	-	-	-
Otras partes relacionadas	Relacionada	-	-	-	-	(1)	(3)	-	-
Total		<u>3,940</u>	<u>798</u>	<u>708</u>	<u>677</u>	<u>(904)</u>	<u>(776)</u>	<u>(2,320)</u>	<u>(6,110)</u>

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades, mobiliario y equipos, neto es como sigue:

	Edificios y otras construcciones US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos y de cómputo US\$000	Costo por des- mantelamiento de activos US\$000	Obras en curso US\$000	Total US\$000
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2013	-	-	-	-	-	1,660	1,660
Adiciones	4,079	-	2	31	307	1,311	5,730
Transferencias	1,660	-	-	-	-	(1,660)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5,739	-	2	31	307	1,311	7,390
Adiciones	-	-	2	36	-	3,940	3,978
Retiros	(235)	-	-	-	-	-	(235)
Transferencias	706	56	-	-	-	(762)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6,210	56	4	67	307	4,489	11,133
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2013	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	(72)	-	-	(8)	(26)	-	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(72)	-	-	(8)	(26)	-	(106)
Adiciones	(307)	(11)	(1)	(16)	(102)	-	(437)
Retiros	6	-	-	-	-	-	6
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(373)	(11)	(1)	(24)	(128)	-	(537)
Costo neto:							
Al 31 de diciembre de 2014	5,837	45	3	43	179	4,489	10,596
Al 31 de diciembre de 2013	5,667	-	2	23	281	1,311	7,284

- (a) En 2014, trabajos en curso incluye todos los desembolsos realizados por la Compañía para la construcción de la ampliación de los almacenes Proyecto Stage 2, estos desembolsos incluyen los siguientes conceptos: honorarios por la construcción, servicios de supervisión de avance de obra, diseño de estructuras.
- (b) El cargo anual por depreciación de propiedad, mobiliario y equipo ha sido distribuido en gastos de ventas por US\$9 (US\$2 en 2013), gastos de administración US\$4 (US\$3 en 2013) y costo de servicios US\$424 (US\$101 en 2013).
- (c) Las unidades de transporte comprende un contrato de leasing con el Banco de Crédito del Perú por US\$66, por la adquisición de 2 camionetas. El plazo de contrato es de 36 meses (vencimiento marzo 2017), con garantía de los activos adquiridos.
- (d) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (e) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de la propiedad, mobiliario y equipo.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u> (Nota 1 (c))
Terceros (a)	444	341
Entidades relacionadas (Nota 8)	44	31
Servicios recibidos no facturados (b)	<u>996</u>	<u>148</u>
Total	<u><u>1,484</u></u>	<u><u>520</u></u>

- (a) Las cuentas por pagar a terceros comprende principalmente servicios operativos del almacén, como lo son alquileres de maquinarias, supervisión, etc.
- (b) Las facturas pendientes de recepción corresponden a servicios aún no facturados relacionados al proyecto Stage 2.

11. PROVISION POR DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la provisión por desmantelamiento de activos corresponde al valor presente de los desembolsos futuros para el plan de cierre del almacén de concentrados.

La Ley N° 28090 y su reglamento, establecen las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, y la constitución de garantías (Nota 22) necesarias que aseguren el cumplimiento

de las inversiones que son requeridas para su ejecución, dentro del principio de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

Mediante escrito N° 2163387 de fecha 31 de enero de 2012, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) en el plazo establecido en el artículo 4° de la Resolución Directoral N° 038-2011-MEM/AAN, el Plan de Cierre del Proyecto “Almacén de Concentrados LDC” a nivel de factibilidad, elaborado por Walsh Perú S.A. empresa consultora registrada ante la DGAAM del Ministerio de Energía y Minas. Dicho Plan de Cierre fue aprobado el 28 de setiembre de 2012 mediante Resolución Directoral N° 317-2012-MEM-AAN.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar se componen, principalmente, de pasivos relacionados a las obligaciones laborales por US\$290 (US\$192 en 2013) y otros por US\$116 (US\$149 en 2013).

13. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

El capital social está representado por 23,949,300 (equivalente (en miles) a US\$8,700) acciones comunes (8,031,800 en 2013 que equivalen (en miles) a US\$3,200), de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. El capital social al 1 de enero 2013 está representado por 5,000 (equivalente a US\$359) acciones comunes.

Acciones comunes

El movimiento en el número de acciones fue como sigue:

	<u>Número de Acciones</u>
Al 1 de enero 2013	5,000
Aporte de Accionistas	<u>8,026,800</u>
Al 31 de diciembre de 2013	8,031,800
Aporte de Accionistas	<u>15,917,500</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u><u>23,949,300</u></u>

Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
De 0.01 a 10.00	1	0.01
De 90.01 a 100.00	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

14. COSTO DE SERVICIOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, el costo de los servicios se compone de siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (c))
Cargas de personal	238	77
Depreciación (Nota 9(b))	424	101
Servicios prestados por terceros (a)	1,655	193
Cargas diversas de gestión	4	1
Total	<u>2,321</u>	<u>372</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014, los servicios prestados por terceros incluyen, principalmente, el costo de alquiler de maquinarias y equipos necesarios para brindar el servicio de almacenaje y embarque, así como los servicios de laboratorio aplicados en la salida y entrada del inventario por US\$1,194 (US\$115 en 2013), y el gasto por alquiler de almacén (Nota 23) por US\$266 (US\$24 en 2013)

15. GASTOS DE VENTAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, gasto de ventas incluye lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (c))
Gastos de personal	1,093	846
Servicios prestados por terceros	294	142
Depreciación (Nota 9(b))	9	2
Tributos	1	2
Cargas diversas de gestión	2	1
	<u>1,399</u>	<u>993</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados al 31 de diciembre, gastos de administración incluye lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
		(Nota 1 (c))
Gastos de personal	533	521
Servicios prestados por terceros	140	147
Depreciación (Nota 9(b))	4	3
Cargas diversas de gestión	25	16
	<u>702</u>	<u>687</u>

17. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre 2014, otros ingresos, neto incluye, principalmente, ingresos por servicios de administración a entidades relacionadas por US\$708 (US\$677 al 31 de diciembre 2013) (Nota 8).

18. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, gastos financieros comprende intereses de préstamos recibidos de su vinculada Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L. (Nota 8)

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards) para manejar su exposición al tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tenía contratos "forward" para venta de

moneda extranjera por un valor nocional total de US\$1,929 con vencimiento entre enero y diciembre de 2015 (US\$2,579 al 31 de diciembre de 2013) y no mantiene contratos "forward" para compra de moneda extranjera (US\$698 al 31 de diciembre de 2013).

Durante el año 2014, la Compañía ha reconocido una pérdida de aproximadamente de US\$100 (US\$327 en 2013) por las liquidaciones de las operaciones de forwards y al estimar el cambio en el valor razonable al cierre del año, los mismos que se incluyen en el estado de resultados integrales y otros resultados integrales.

A continuación se presenta el resumen de las operaciones forwards de tipo de cambio vigentes al 31 de diciembre:

Entidad financiera	Cantidad de contratos	Valor nocional
		US\$000
2014		
LDC Trading & Service Co S.A.	12	1,929
Total	<u>12</u>	<u>1,929</u>
2013 (Nota 1(c))		
LDC Trading & Service Co S.A.	32	2,486
Urugrain S.A.	8	492
Total	<u>40</u>	<u>2,978</u>

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Compensación de pérdidas tributarias*

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La gerencia de la Compañía decidió optar por el sistema (b) para la compensación de pérdidas. Las pérdidas tributarias son calculadas en Nuevos Soles, moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria es de (en miles) S/.2, 557,439 (equivalente a US\$857,913) y S/.2, 650,333 (equivalente a US\$948,580), al 31 de diciembre 2014 y 2013, respectivamente.

La gerencia de la Compañía, en base a sus proyecciones tributarias, estima que las pérdidas tributarias serán recuperadas con rentas futuras en el mediano plazo.

(iii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000 (equivalente a US\$68,966), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 (equivalente a US\$2,068,966) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000 (equivalente a US\$344,828). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía no estaba obligada a elaborar el estudio técnico de precios de transferencia para el año 2013, pero sí para el año de 2014, el cual se encuentra en proceso. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

(iv) *Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú*

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2014:

- Reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú

Se establece una reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las sociedades en los siguientes términos:

Concepto	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Impuesto a las Ganancias de Sociedades	28%	27%	26%

Al respecto, la Compañía considera que estas modificaciones no tuvieron impacto material en la determinación del impuesto a las ganancias diferido.

- Incremento gradual de la tasa del Impuesto a los dividendos

Se establece un incremento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta a los dividendos, como sigue:

Concepto	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Dividendos	6.8%	8.0%	9.3%

La tasa del 4.1% será aplicable a los dividendos generados hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Sociedades

A partir de enero 2015, para determinar los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, el coeficiente del sistema de pagos vigente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

- Calificación como dividendo de todo préstamo otorgado por una empresa a los socios

Se califica como dividendo todo crédito hasta el límite de las utilidades y reserva de libre disposición que las personas jurídicas, que no sean empresas de operaciones múltiples o empresas de arrendamiento financiero, otorguen a favor de sus socios, asociados, titulares o personas que las integran, según sea el caso, con carácter general o particular, cualquier sea la forma dada a la operación.

(v) *Situación tributaria de la Compañía*

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria,

la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados

El ingreso por impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 1 (c))
Impuesto a las ganancias corriente, gasto	(11)	(1)
Impuesto a las ganancias diferido, ingreso	<u>54</u>	<u>334</u>
Total	<u><u>43</u></u>	<u><u>333</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del ingreso de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a las ganancias antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resume a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	US\$000	%	US\$000	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(177)	100.00	(915)	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(53)	30.00	(275)	30.00
Efectos tributarios sobre adiciones:				
Gastos no deducibles	12	(6.78)	(23)	2.51
Pérdida tributaria	-	-	285	(31.15)
Otros	<u>84</u>	<u>(47.46)</u>	<u>346</u>	<u>(37.81)</u>
Impuesto sobre las ganancias corriente y diferido registrado según efectiva combinada	<u><u>43</u></u>	<u><u>(24)</u></u>	<u><u>333</u></u>	<u><u>(36)</u></u>

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Por recuperar:		
Activo por impuesto a las ganancias	<u>614</u>	<u>488</u>

(d) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

El movimiento en el activo por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2014 y 2013 fue como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014	Adiciones (deducciones)		
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000
Diferencias temporarias			
Activo:			
Otras provisiones	88	66	154
Pérdida tributaria	285	(12)	273
Activo diferido, neto	<u>373</u>	<u>54</u>	<u>427</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1(c))	Adiciones (deducciones)		
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000
Diferencias temporarias			
Activo:			
Otras provisiones	39	49	88
Pérdida tributaria	-	285	285
Activo diferido, neto	<u>39</u>	<u>334</u>	<u>373</u>

21. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 1 (c))
Provisión por desmantelamiento de activos	-	307
Arrendamientos financieros	66	-
Total	<u>66</u>	<u>307</u>

22. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Compañía mantiene una garantía financiera de US\$204, otorgada al Ministerio de Energía y Minas para cubrir los costos relacionados a la ejecución de las medidas de cierre final y post-cierre del Plan de Cierre del "Proyecto Almacén de Concentrados LDC" aprobado por RD 317-2012-MEM-AAM, del 28 de setiembre del 2012.

23. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía (arrendatario) y Ferrovías Central Andina S.A. (arrendador) suscribieron un contrato de arrendamiento el 1 de noviembre de 2011, sobre un terreno para el almacenamiento de concentrados de 15,671.28 m², con vencimiento al 10 de diciembre 2014.

A partir del 06 de junio de 2013, el nuevo arrendador del inmueble es Volcan Compañía Minera S.A.A., producto de que éste último suscribiera un contrato de usufructo con Ferrovías Central Andina S.A.

En el año 2014 se reconoció como gasto de alquileres un monto de US\$266, incluido en el costo por servicios prestados por terceros (Nota 14).

En el año 2013 se reconoció como gasto de alquileres un monto de US\$24, incluido en el costo por servicios prestados por terceros (Nota 14), US\$212 fue activado como parte del costo de la construcción del almacén de concentrado.

Los pagos futuros mínimos en relación con este contrato son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 1 (c))
Menos de 1 año	266	282
Entre 1 y 2 años	<u>752</u>	<u>266</u>
Total	<u><u>1,018</u></u>	<u><u>548</u></u>

24. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, excepto por lo siguiente:

La Compañía liquidó contratos de “forward” de moneda, con vencimiento entre enero 2015 y la fecha de este informe, por compra y venta de moneda extranjera por un valor nominal de US\$712, los que resultaron en una pérdida de US\$8. No se contrataron nuevos contratos forwards de moneda entre el periodo antes indicado.
